



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

42º período de sesiones

Acta resumida de la 12ª Sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el lunes 11 de mayo de 2009, a las 15.00 horas.

Presidente: Sr. Marchán Romero

SUMARIO

Examen de los informes

- a) Informes presentados por los Estados partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto (*continuación*)

Informe inicial de Camboya (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Examen de los informes

a) Informes presentados por los Estados partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto (continuación)

Informe inicial de Camboya (continuación) (E/C.12/KHM/1; E/C.12/KHM/Q/1 y Add.1)

1. Por invitación del Presidente, los miembros de la delegación de Camboya toman asiento a la mesa del Comité.
2. **El Presidente** invita a la delegación de Camboya a reanudar el intercambio de opiniones con el Comité, en relación los artículos 1 a 5 del Pacto.
4. **El Sr. Sun** (Camboya) reconoce que aún hay diferencias salariales entre el personal docente de las escuelas privadas y el de las escuelas públicas, y dice que toda mejora en la calidad de la educación o en la remuneración en el sector de la educación dependerá del crecimiento económico.
4. El Gobierno está tratando de crear un poder judicial independiente, como dispone la Constitución, a través del plan de acción de 2005 para la reforma jurídica y judicial y el Plan de Desarrollo Estratégico Nacional (2006-2010). Se han organizado seminarios, talleres y conferencias en Camboya y en el extranjero para mejorar la eficacia del poder judicial. Se está induciendo a los jóvenes profesionales a trabajar en los sectores público y privado, así como en las ONG que prestan asistencia jurídica. Es cierto que la corrupción es un problema, pero el Gobierno ha elaborado una ley anticorrupción, que se promulgó después de la aprobación del nuevo código penal.
5. En el ordenamiento jurídico de Camboya, la Constitución ocupa el primer lugar, seguida por las leyes constitucionales y los decretos y subdecretos reales.
6. El hecho de que no haya una ley sobre las ONG no ha impedido que desde el final de la guerra civil numerosas organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales trabajen en el país. Con todo, se ha elaborado una ley y esta se examinará con las organizaciones no gubernamentales, activistas de derechos humanos y otras partes interesadas.
7. **El Sr. Ke** (Camboya) dice que la lista que figura en el párrafo 72 del informe inicial (E/C.12/KHM/1) no es exhaustiva y los ciudadanos de Camboya son libres de invertir en otros campos. Como miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Camboya aplica el principio de trato nacional, lo que significa que todos los sectores están abiertos tanto a la inversión local como extranjera. La mayoría de las inversiones se orientan hacia sectores de la industria apoyados por el Gobierno, el turismo y la construcción, aunque estos se han visto afectados por la crisis financiera. Camboya no trata en forma distinta las inversiones basadas en la producción y las basadas en el consumidor, aunque la inversión que genera empleos es, naturalmente, preferible.
8. La observación de que su país está "en venta" es un insulto. Sin duda es posible mejorar el sistema de inversiones de Camboya, pero, con respecto al memorando de entendimiento sobre comercio firmado con Kuwait, por ejemplo, dice que el Gobierno está tratando de incrementar las exportaciones de arroz y la inversión en la agricultura a gran escala con el fin de generar empleos y reducir así la pobreza. Antes de acordar las concesiones de tierras, Camboya siempre evalúa el posible impacto en la población local, el empleo y el desarrollo económico.
9. Sobre el tema de la agricultura, dice que, aunque Camboya no fomenta los productos modificados genéticamente, los productores del país tienen que competir en el mercado

mundial y no siempre pueden competir eficazmente con productos genéticamente modificados.

10. **La Sra. Bonoan-Dandan** dice que, si bien reconoce los esfuerzos de la delegación para responder a las preguntas del Comité, lamenta que no se hayan enviado representantes de Phnom Penh, pues el diálogo entre el Estado parte y el Comité habría sido entonces más útil.

11. La oradora encomia el extraordinario desarrollo económico de Camboya, pero considera preocupante el aumento del nivel de la pobreza y la brecha creciente entre ricos y pobres. No pone en tela de juicio el derecho soberano del Estado parte a negociar contratos de inversión, pero desearía saber cuál es el impacto de esos contratos en los derechos económicos, sociales y culturales.

12. La oradora señala que se otorgaron concesiones forestales en la cuenca del lago Tonle Sap en el bosque de Prey Long, lo cual tendrá un enorme efecto en el suministro de alimentos en Camboya y pregunta cómo beneficiarán esas inversiones a la población de Camboya y cuál será su efecto en los derechos humanos, incluido el derecho a la alimentación.

13. **El Sr. Abdel-Moneim** observa que se realizan estudios de viabilidad antes de otorgar las concesiones de tierras, pero pregunta si se consulta a las comunidades locales que puedan verse afectadas.

14. **La Sra. Barahona Riera** pregunta si el subdecreto sobre el registro de tierras indígenas ha sido aprobado y, en caso negativo, cuando se aprobará.

15. **El Sr. Kerdoun** pide detalles más precisos sobre la Ley de 1994 relativa a las inversiones, incluidas las disposiciones especiales para atraer inversores extranjeros. También pide las cifras relativas a la proporción de inversión extranjera con respecto a la inversión interna. Por último, señala que la inversión basada en el consumidor no ha creado puestos de trabajo ni ha reducido la pobreza en modo alguno.

16. **El Sr. Sun** (Camboya) hace hincapié en que Camboya realiza estudios de viabilidad para evaluar el impacto ambiental y otros efectos de cada inversión propuesta. En relación con el proyecto de Tonle Sap, el Estado podrá ocuparse de las posibles cuestiones transfronterizas una vez que se haya creado un marco internacional. El impacto ambiental del proyecto se tendrá en cuenta, pero deben superarse muchos obstáculos técnicos antes de poder hacer una evaluación realista de la forma en que los intereses de las comunidades indígenas y otras comunidades pueden protegerse. Con respecto al proyecto hidroeléctrico en el río Mekong, el Gobierno ha establecido un sistema para evaluar su impacto ambiental. En general, en comparación con otros países de la región, Camboya ha avanzado mucho en cuestiones ambientales, pero los proyectos tienen que evaluarse desde dos puntos de vista, el del desarrollo sostenible y el ambiental.

17. Ni el subdecreto sobre las tierras indígenas ni la ley contra la corrupción pueden aprobarse hasta que se haya aprobado el nuevo código penal. El código penal se ha elaborado en colaboración con asociados para el desarrollo, como parte del proceso de reforma jurídica, y actualmente está siendo examinado por el Consejo de Ministros de Camboya.

18. **El Sr. Ke** (Camboya) dice que el sector de la industria apoyado por el Gobierno, que incluye unas 400 fábricas y 400.000 empleados, recibe la mayor parte de la inversión en Camboya. Existen importantes incentivos para invertir en la industria, incluida una exención fiscal de nueve años y la importación libre de aranceles para las materias primas destinadas a productos para exportación. Aunque la inversión basada en la producción es bienvenida, Camboya no puede permitirse rechazar la inversión basada en el consumidor. Sin embargo, cuando se aprueban las inversiones, el Gobierno realiza estudios de viabilidad y de impacto ambiental y examina los probables efectos en las condiciones de vida de las personas que viven en la zona circundante para minimizar las consecuencias en los

derechos económicos, sociales y culturales. También tiene en cuenta las cuestiones de propiedad de la tierra, que pueden resolverse mediante indemnización al propietario. Dado que las fábricas apoyadas por el Gobierno se encuentran en zonas urbanas, su impacto en los derechos económicos, sociales y culturales es mínimo.

19. **El Sr. Sun** (Camboya) dice que la Ley de Inversiones de 1994 es una de las mejores leyes sobre inversiones del Asia Sudoriental, pues el Gobierno ha tratado de elaborar un texto transparente. Los proyectos de inversión pueden generar problemas, por ejemplo, con respecto a los derechos de la tierra, pero el Gobierno tiene el firme propósito de enmendar la legislación sobre inversiones para resolver las cuestiones pendientes.

20. **El Sr. Texier** sugiere que la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Camboya ayude a elaborar los informes futuros y las respuestas escritas.

21. El orador pide información sobre la proporción del empleo en el sector formal con respecto al sector informal y las tasas de desempleo en distintos sectores de la población. Pregunta también qué estrategias se han establecido para promover la capacitación profesional y el empleo entre los jóvenes.

22. Pregunta además si el salario mínimo permite que los trabajadores y sus familias lleven una vida decente y qué porcentaje de la población percibe sólo el salario mínimo; pide mayores detalles sobre el trabajo nocturno, que no parece estar suficientemente protegido, especialmente en el caso de los jóvenes y los niños; y también pregunta qué medidas se están aplicando para reducir la desigualdad de género en el empleo, en un contexto de continua discriminación contra las mujeres en forma de acoso sexual en el lugar de trabajo e insuficiente protección de la maternidad.

23. En lo que respecta al artículo 8 del Pacto, dice que la violencia y las amenazas contra los sindicalistas y la impunidad que caracteriza esos actos suscitan gran preocupación. El orador se refiere a las observaciones publicadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los asesinatos de tres sindicalistas, Chea Vichea, Ros Sovannareth y Hy Vuthy y apoya las recomendaciones formuladas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT, en el sentido de que el Gobierno de Camboya debe adoptar medidas urgentes para realizar investigaciones independientes de los tres asesinatos, revisar las condenas de los declarados culpables y tomar las disposiciones necesarias para su puesta en libertad hasta que concluyan dichas investigaciones. La Comisión de Expertos también recomendó que el Gobierno tomara medidas para asegurar la independencia y la eficacia del sistema judicial y permitir que los sindicalistas ejerzan sus actividades en un clima libre de intimidación y riesgos para su seguridad personal y su vida. Esa es la esencia del derecho a la libertad de asociación.

24. **La Sra. Bras Gomes** dice que espera con interés en el siguiente período de sesiones del Comité información adicional sobre la asignación presupuestaria para la educación de los niños discapacitados.

25. La oradora pregunta acerca de las contribuciones nacionales al sistema de seguridad social y, en particular, cómo se utilizan los dividendos de la inversión extranjera en relación con la seguridad social.

26. El informe del Estado parte (E/C.12/KHM/1) hace referencia a una pensión, por tanto, pregunta si se trata de una pensión a la vejez, si es sólo para funcionarios públicos y veteranos o si abarca al sector privado. También desearía saber quiénes están incluidos en el sistema de seguridad social y las prestaciones a que tienen derecho.

27. En relación con la respuesta a la pregunta 27 (E/C.12/KHM/Q/1/Add.1), pide ejemplos de la forma en que los ministerios ayudan a las personas en situaciones difíciles.

28. Por último, pregunta cuál es la posición del Gobierno respecto de la falta de redes de seguridad social públicas y globales y respecto de la ratificación del Convenio sobre la seguridad social (norma mínima) de la OIT.
29. **El Sr. Zhan Daode** pide estadísticas completas sobre el empleo y el desempleo.
30. **El Sr. Abdel-Moneim** dice que las tasas de empleo que se proporcionen en el informe del Estado parte deben abarcar un período de 16 años y que es necesario un año de referencia para poder hacer la comparación y evaluar las mejoras. El orador pregunta cuál es el significado de "empleo insuficiente" en el cuadro del párrafo 203 del informe y si incluye el empleo no declarado. La situación del empleo en Camboya en 2000 y 2001 fue muy buena, pero pregunta cuánto tiempo se prolongará, dado que la industria y los servicios son los mayores sectores de empleo. Pregunta también si la inversión extranjera ayuda realmente a crear empleos.
31. La reducción de los ingresos fiscales procedentes de las exportaciones significa que la generación de ingresos se ha vuelto más dependiente de impuestos directos como el IVA, lo cual constituye una mayor carga para los pobres. Pregunta cómo puede el Gobierno resolver el problema.
32. **El Sr. Martynov** pregunta cuál es la situación actual del empleo, en particular en la industria del vestido y el textil, que se ha visto muy afectada por la crisis financiera, y si el Gobierno toma alguna medida para proporcionar otras fuentes de ingresos o capacitar a las personas que han perdido su empleo.
33. El orador pide información y estadísticas sobre el empleo de las personas con discapacidades y pregunta si el Gobierno ha tomado medidas, como por ejemplo incentivos a los empleadores, para proporcionarles oportunidades de empleo.
34. Señala que la pesca, la construcción y la agricultura son sectores que no están sujetos a inspecciones de trabajo y pregunta si el Gobierno ha tomado o tiene previsto tomar medidas para instituir la inspección en esos sectores.
35. **El Sr. Dasgupta** pregunta qué medidas está tomando el Gobierno para asegurar que los pobres puedan satisfacer las necesidades alimentarias mínimas definidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). También le interesa obtener información sobre las soluciones inmediatas, a corto plazo. Las proyecciones demuestran que Camboya no será inmune a la recesión mundial y que puede producirse un aumento del desempleo y, por consiguiente, un aumento la pobreza. En ese contexto, la cuestión del acceso a los alimentos puede cobrar mayor importancia, por lo cual pregunta cómo haría frente el Gobierno al problema.
36. **El Sr. Sun** (Camboya) dice que el Reino de Camboya concede gran importancia a las cuestiones de género y los derechos de las mujeres y los niños, y señala a la atención del Comité las respuestas escritas del Gobierno (E/C.12/KHM/Q/1/Add.1 , párrs. 30 y ss.).
37. Con respecto a la aplicación de la Ley del Trabajo de 1997, remite a los miembros del Comité a los mecanismos enumerados en el párrafo 39 de las respuestas escritas.
38. El sector informal de la economía de Camboya es muy grande y aún no se han establecido mecanismos para garantizar los derechos de los trabajadores de ese sector. Los programas de educación no académica creados por el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte para impartir formación e información sobre la búsqueda de trabajo también se dirigen a los grupos vulnerables, como las personas con discapacidades y los trabajadores del sector informal.
39. **El Sr. Ke** (Camboya) dice que la inversión extranjera ayuda a crear empleos y que el hecho de que la mayoría de las personas que viven en las zonas rurales trabajen en la agricultura indica que se necesita mayor inversión extranjera.

40. Como resultado de la crisis económica, se despidieron trabajadores y se cerraron fábricas. Puesto que Camboya forma parte del grupo de países menos adelantados, el Gobierno no está en condiciones de indemnizar a los despedidos, pero les presta apoyo en forma de capacitación. El Gobierno ha tomado medidas para reducir los costos de producción en Camboya a fin de incentivar a los inversores extranjeros. En la Sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Hong Kong en 2005, los países desarrollados acordaron dar acceso a los mercados, sin aranceles ni cupos, a los productos de los países menos adelantados, y el Gobierno de Camboya los insta a que respeten su compromiso.

41. El orador dice que el Gobierno destina alrededor del 20 por ciento del presupuesto a hacer frente a las crisis, pero no tiene información detallada sobre la forma en que se asigna.

42. **El Sr. Sun** (Camboya) dice que Camboya está sufriendo el impacto de la crisis financiera mundial. Camboya es un país pequeño con una economía pequeña y se está despidiendo a muchos trabajadores. También es un país menos adelantado, de modo que los efectos no son sólo económicos sino también sociales. Como resultado de la crisis, el Gobierno está prestando mayor importancia a la agricultura que a la industria, como parte de la Estrategia Rectangular.

43. Para sus futuros informes, el Gobierno pedirá asistencia a la oficina del ACNUDH en el país.

44. El salario mínimo establecido por el Ministerio de Trabajo y Formación Profesional es el mismo para hombres y mujeres.

45. El Gobierno tiene previsto establecer un tribunal de trabajo y está elaborando una ley sobre los sindicatos, en consulta con las partes interesadas. El sistema judicial necesita una reforma y el Gobierno se ha comprometido a llevarla a cabo.

46. El Gobierno aún no ha ratificado el Convenio sobre la seguridad social (norma mínima) de la OIT, pero está examinando la posibilidad con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y, en realidad, ya está aplicando algunas de sus disposiciones. Camboya debe tener en cuenta las realidades económicas cuando aprueba programas y políticas de seguridad social. Camboya ya ha ratificado los ocho convenios fundamentales de la OIT.

47. **El Sr. Ke** (Camboya) dice que es más fácil hacer cumplir las disposiciones legales sobre la protección de los derechos de los trabajadores en el sector formal que en el sector informal.

48. **El Sr. Sun** (Camboya) dice que los trabajadores tienen derecho a constituir sindicatos. No hay restricción sobre el número de sindicatos que puede haber y ya se han establecido más de mil. Con arreglo a la Constitución, los trabajadores tienen derecho a la huelga y hacen manifestaciones. El próximo proyecto de ley sobre los sindicatos se centrará en los derechos de los trabajadores.

49. Con respecto al asesinato del sindicalista Chea Vichea, dice que el Gobierno lamenta lo ocurrido y sigue comprometido con el proceso judicial.

50. Proporcionará información escrita sobre la tasa de desempleo y el tamaño de la fuerza de trabajo.

51. **El Sr. Texier** dice que las respuestas proporcionadas no han sido totalmente satisfactorias. Según la delegación, en Camboya hay libertad de asociación. Sin embargo, según la OIT, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres informó que los sindicalistas en Camboya siguen siendo víctimas de represión de todo tipo, y que las autoridades prácticamente no intervienen. Los actos de hostigamiento de los sindicatos incluyen palizas de matones a sueldo, amenazas de muerte, listas negras, enjuiciamiento de

sindicalistas ante los tribunales por cargos falsos, deducciones salariales y exclusión de ascensos. La Confederación también menciona la continua obstrucción de las actividades sindicales y el no reconocimiento de los sindicatos. Eso no es lo que él entiende por libertad de asociación, por lo cual el Gobierno debería hacer mayores esfuerzos en esa esfera.

52. En cuanto al trabajo infantil, especialmente las peores formas de ese fenómeno, según la investigación llevada a cabo por la OIT, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial, hay un número considerable de niños de cinco a 14 años que trabajan. El orador señala a la atención de la delegación la gravedad del problema y, recordando que Camboya ha ratificado el Convenio sobre la edad mínima y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil de la OIT, dice que el Gobierno debe intensificar sus esfuerzos para hacer frente al problema.

53. **El Sr. Sun** (Camboya) dice que el derecho a la seguridad social está garantizado y protegido por la Constitución. Sin embargo, la situación económica del país dificulta el ejercicio de ese derecho. El Gobierno ha establecido un plan prioritario de siete puntos en relación con los servicios sociales. Tratará de obtener datos sobre la seguridad social para transmitirlos al Comité. EL gobierno está cooperando con varios organismos, incluida la OIT, sobre cuestiones de seguridad social.

54. **El Presidente** invite a los miembros a que hagan observaciones y preguntas en relación con los artículos 10 y 12 del Pacto.

55. **El Sr. Riedel** dice que el agua corriente es al parecer un lujo del que sólo gozan el pequeño número de personas que viven en zonas urbanas ricas. Los residentes de zonas urbanas también tienen acceso a los vendedores de agua, lo que significa que las enfermedades transmisibles por el agua son menos frecuentes que en las zonas rurales más pobres. Los hogares de las zonas rurales tienen menos posibilidades de acceder a fuentes de agua potable y saneamiento. El orador pregunta cómo hace frente el Gobierno a esos problemas. Debe proporcionarse información más detallada en el próximo informe del Estado parte, de conformidad con las nuevas directrices del Comité y sus observaciones generales No. 14 y 15.

56. En cuanto al derecho a la salud, el orador expresa preocupación por el gran número de clínicas privadas sin licencia. En las respuestas escritas (E/C.12/KHM/Q/1) se mencionan varias medidas para erradicar la falsificación de medicamentos y las prácticas sanitarias ilegales, y asegurar un suministro adecuado de medicamentos a los depósitos farmacéuticos y los centros de salud y encomia estos esfuerzos del Estado parte. Sin embargo, no se proporcionan detalles sobre los efectos de esas medidas durante el periodo que abarca el informe. Pregunta si la situación ha mejorado en ese período y, en caso negativo, por qué no. Pregunta también si los medicamentos se distribuyen en forma segura a los sectores más vulnerables de la sociedad y qué metas se han fijado al respecto para el período que abarcará el próximo informe y pide al Estado parte que en su próximo informe se centre en los resultados. Aunque reconoce las dificultades que Camboya está enfrentando, no es posible evaluar la situación de los derechos humanos sin esos datos.

57. El Comité agradecerá estadísticas sobre el acceso a servicios obstétricos de urgencia, incluidos detalles sobre la forma en que sectores concretos de la sociedad se ven afectados por el acceso o la falta de acceso a esos servicios, en particular en las zonas rurales.

58. Es difícil, a partir de las respuestas escritas a la lista de cuestiones, determinar si la situación relativa al VIH/sida ha mejorado o se ha deteriorado. Al presentar el informe inicial, el jefe de la delegación dijo que la tasa de infección por VIH se redujo del 1,9% en 2005 al 0,9%. Aunque se trata de un éxito extraordinario, la realidad es que, con más de 100.000 personas ya infectadas, la tasa de infección sigue siendo alta. Agradecerá las observaciones de la delegación sobre esa cuestión.

59. El orador pregunta cuántas personas tienen problemas de salud mental como consecuencia de la guerra prolongada y el genocidio. Deben proporcionarse datos sobre la prestación de servicios de atención de la salud mental a las poblaciones rurales y urbanas.
60. El Comité desearía saber en qué forma el Estado parte distingue entre el tratamiento psiquiátrico y los métodos tradicionales de cura. El próximo informe periódico debe proporcionar datos desglosados sobre esa cuestión, incluidas estadísticas anuales para las zonas rurales y urbanas, y centrarse especialmente en los grupos marginados.
61. El orador agradecería mayores detalles sobre los servicios a personas discapacitadas por las minas, especialmente niños. Sería útil saber si el Estado parte ha tratado de pedir asistencia a los países donantes a ese respecto.
62. **El Sr. Tirado Mejía** solicita información adicional sobre la forma en que el Estado parte hace frente al problema de la remoción de minas, y sobre la cantidad de minas que aún hay en su territorio. Dado que puede costar cerca de 150 dólares desactivar una mina, pregunta si el Estado parte ha pedido la cooperación internacional para repartir la carga financiera.
63. También agradecería comentarios de la delegación sobre las posibles ventajas de fomentar la agricultura en pequeña escala para aumentar la producción y, por tanto, reducir el hambre y la pobreza.
64. Sería útil saber en qué medida las poblaciones urbanas y semiurbanas han podido gozar del derecho a su propia tierra como resultado de la Ley de tierras de 2001.
65. **El Sr. Kedzia** pide que la delegación haga comentarios sobre las noticias de que ha habido desalojos en zonas rurales y urbanas, a pesar de las disposiciones de la Ley de tierras. Las víctimas habrían sido hostigadas y la indemnización prevista por la Ley sería objeto de manipulación, lo cual tendría como resultado pagos injustamente bajos. Sería útil saber si el Estado parte ha tomado medidas para aplicar las recomendaciones formuladas por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre una vivienda adecuada, como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en su informe de 2006 (E/CN.4/2006/41/Add.3). La delegación también debería formular comentarios sobre las noticias de desalojos en la zona de Krahorm Dey en enero de 2009, y la actual amenaza de desalojo de las personas que viven con el VIH/SIDA en la zona de Keila Borei y el denominado "Grupo 78".
66. Sería útil contar con datos sobre los procedimientos incoados contra los funcionarios del Estado responsables de las irregularidades en la ejecución de los desalojos. El Comité también agradecería información más detallada sobre la participación de las personas y comunidades afectadas en los procedimientos relacionados con la propiedad de la tierra y los desalojos y sobre las cuantías percibidas en concepto de indemnización por los desalojados, en particular teniendo en cuenta que se ha informado de que las consultas fueron inexistentes o insuficientes.
67. El orador agradecería información detallada sobre todas las decisiones tomadas después del llamamiento efectuado en enero de 2009 por la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre una vivienda adecuada para que se aplique una moratoria nacional a los desalojos hasta que las correspondientes políticas y acciones del Gobierno tengan debidamente en cuenta sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.
68. Sería útil contar con información sobre las medidas tomadas en respuesta a las recomendaciones que formuló acerca del acceso a la tierra y los medios de subsistencia el Representante Especial del Secretario General para los derechos humanos en Camboya s después de la visita que efectuó a marzo de 2006.
69. El orador señala que en el párrafo 546 el informe del Estado parte (E/C.12/KHM/1) se describen las metas del Ministerio de Salud en términos de crecimiento económico en

vez de presentar el derecho a la salud como un derecho legal. El orador recomienda que en el futuro las autoridades traten de adoptar un enfoque de la cuestión más basado en derechos.

70. **La Sra. Bras Gomes** pide información actualizada sobre la prevalencia de la violencia doméstica, en particular teniendo cuenta que el informe del Estado parte cita cifras oficiales correspondientes a 1996, según las cuales alrededor de 95% de los hombres usan la violencia contra las mujeres (párr. 348). Sería útil conocer las medidas que ha tomado el Gobierno para educar a los hombres y las mujeres a este respecto.

71. La oradora no comprende por qué aún no se ha prohibido por ley el castigo corporal de los niños.

72. **Sr. Zhan Daode** pide estadísticas sobre los resultados de las medidas adoptadas para erradicar el trabajo infantil y combatir la explotación sexual de los niños.

73. **El Sr. Sadi** dice que el Comité requiere información detallada sobre las medidas que ha adoptado el Estado parte para combatir la violencia doméstica, en particular teniendo en cuenta que el problema está tan generalizado. Los planes y las intenciones para el futuro que se mencionan en el informe son de poca utilidad para que el Comité evalúe la situación y la eficacia de las medidas adoptadas. El Comité también necesita información precisa sobre las medidas para prohibir el castigo corporal de los niños y la trata de personas.

74. El Estado parte debe consultar la observación general No. 14 del Comité sobre el derecho al más alto nivel posible de salud, y la observación general No. 15 sobre el derecho al agua, que dan información detallada sobre las medidas que el Gobierno debe adoptar para garantizar esos derechos.

75. **La Sra. Barahona Riera** dice que el Estado parte debe examinar la posibilidad de penalizar la violencia doméstica para hacer frente al problema. Las penas deben ser suficientemente severas como para producir un cambio de comportamiento. Del mismo modo, para luchar contra el delito de la trata de personas, todos los responsables deben hacer frente a graves consecuencias.

76. La oradora pregunta qué tipo de sistema de salud tiene el Estado parte y qué sistema sería más útil. Agradecería información más detallada sobre la política del Estado parte de atención de la maternidad y sus planes para reducir la tasa de mortalidad materna.

77. Dado que el 25 por ciento de las mujeres son cabeza de familia, desearía saber qué medidas se aplican para asegurar que las mujeres gocen plenamente de sus derechos a la tierra.

78. **El Sr. Dasgupta** pregunta qué medidas se han adoptado para garantizar que toda la población goce del derecho a una alimentación adecuada, en particular teniendo en cuenta que desde 2002 más de una tercera parte de la población vive por debajo de la línea de pobreza. Habida cuenta de que la situación puede deteriorarse como resultado de la recesión mundial, la cuestión es especialmente apremiante.

79. El orador agradecería información adicional sobre la evaluación del impacto ambiental de la deforestación en la zona de Prey Long, y pregunta qué medidas se toman, en los casos en que se destruyen bosques, para asegurar la transparencia al otorgar las concesiones. Sería útil saber si el Gobierno publica detalles de las concesiones antes de otorgarlas, si celebra consultas con todas las comunidades afectadas y si los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental se publican.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.